



Folio:

000000

Clave de formato:

TACRREGON_00001

NOMBRE DEL TITULAR

Registro de Manifestación de Constitución Tipo A- Prórroga Aviso de Terminación de Clave

CIUDAD DE ORIGEN

05

de

SEPTIEMBRE

de

2023

NOMBRE DEL TITULAR

LIC. LIA LIMON GARCIA

Respecto

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en esta, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos que correspondan para quienes se concusan con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al §11 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información en el interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

De acuerdo al artículo 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales, informo a la Ciudadanía que la finalidad del tratamiento de los datos personales que nos proporciona es para el registro y actualización de los datos personales en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención al Trámite (SIAT). Los datos personales que nos proporciona son utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de las trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámite (VUT) Aviso de Constitución. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de gobierno, para el cumplimiento de sus funciones, con la finalidad de conducir en investigaciones y audiencias, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, y en los casos de Datos Personales de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales, comunicando con la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Garibaldi sin sig. Calle 19, edificio del gobierno municipal, 2do. Piso, C.P. 06700, México, D.F., o al correo electrónico: transparencia@cdmx.gob.mx, o al número telefónico 87 40 00 70. Para conocer el Aviso de Privacidad integrame al sitio web: www.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FISICA)

Nombre y Apellido	REGISTRADA	Apellido Materno
Fecha de Nacimiento	07 SEP. 2023	Número de Folio
Identificación	2023/3257-2204-21-2023	
Identificación	HORA:	
Identificación	NOMBRE:	
Identificación	FOLIO:	
Identificación	En su caso	

Reservados los derechos de reproducción
y distribución de esta información

Fecha de actualización

Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

Nombre y Apellido de la Persona Moral

Datos de identificación moral

MFSOLUTIONS CONSULTORES EN INFORMATICA S.A. DE C.V.

Acta Constitutiva o Póliza

Número de Póliza del Acta Constitutiva	25,505	Fecha de otorgamiento	09/03/2018
Nombre y Apellido del Representante Legal	LIC. ERNESTINA BEJARANO ALFONSO		
Número de Póliza del Acta Constitutiva	216	Entidad Federativa	CIUDAD DE MEXICO

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Fecha de Inscripción	N-2018030731	Fecha	18/04/2018
Entidad Federativa	CIUDAD DE MEXICO		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

Los datos suministrados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (a)	[REDACTED]		Apellido Paterno	[REDACTED]	Apellido Materno	[REDACTED]
Edad	[REDACTED]	Identificación Oficial	[REDACTED]	Número / Folio	[REDACTED]	
Residencia	[REDACTED]					
Act. Not. Poder Notarial	[REDACTED]					
Act. Not. Poder al Cabildo de "Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder General para Actos de Representación"						
Edad o Folio	71,765	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE			
Estado Federativa	CIUDAD DE MÉXICO	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	122			
Se inscribe en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio						

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Los datos suministrados en este bloque son obligatorios.

Calle	[REDACTED]	No. Exterior	[REDACTED]	No. Interior	[REDACTED]	
Código Postal	[REDACTED]	C.P.	[REDACTED]			
Ubicación del domicilio para recibir notificaciones [REDACTED]						

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (a)	[REDACTED]		Apellido Paterno	[REDACTED]	Apellido Materno	[REDACTED]
------------	------------	--	------------------	------------	------------------	------------

REQUISITOS

1. Formulario de declaración de bienes llenado. 2. Acta de constitución de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad del representante legal. Copia simple y original para cotejo. 3. Acta de alineamiento y número oficial vigente, excepto para construcciones de altura de 1.5 m como máximo en construcciones hasta de 10 m de altura, sin afectación de elementos estructurales y no se cambia el aprovechamiento al uso o destino del inmueble, e instalación o modificación de sistemas, fosos sépticos e albañilería. Original y copia. 4. Intervención registrada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Construcción del inmueble si se encuentra en área de conservación ambiental en la Ciudad de México. (Original y copia). 5. Acta de emisión por autoridad competente (INAH, INBA, SEDUVR, PROFEPA) si obra se realiza en inmuebles afectos al patrimonio cultural o si obra se realiza en inmuebles declarados por la Federación como Monumentos.	Identificación oficial vigente (funcionario para notar, perito, agente de conducir, Cuatillero del Servicio Militar Nacional o notario profesional) de la persona solicitante, su representante legal y la ciudadana para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo. Comprobante de pago de derechos correspondiente. Plano o croquis que contenga la ubicación, superficie del predio, metros cuadrados por construir, distribución y dimensiones de las construcciones, libre y en su caso, número de registro de establecimiento (original y copia). En el caso de construcciones que requieran la instalación de fosos sépticos y conexión a la red de drenaje, la constancia de cumplimiento de pago de derechos. Original y copia. Constancia de No Adjudicada de Predio y Acta emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Original y copia.
---	---

Para el caso de obra nueva, de remodelación o ampliación, cuya edificación esté inscrita en el catastro de construcción, registro de obra ejecutada o registro de obras hechas de construcción, siempre y cuando no se encuentre en trámite de licencia de construcción, incluyendo la construcción de obra nueva, de remodelación o ampliación de obra inscrita en el catastro de construcción, registro de obra ejecutada o registro de obras hechas de construcción, así como, en el caso de obra de rehabilitación, remodelación o ampliación de obra inscrita en el catastro de construcción, registro de obra ejecutada o registro de obras hechas de construcción.

NOTA: Una vez obtenida la Manifestación de Construcción al propietario o poseedor se obliga a colocar en la obra, en lugar visible y fijo, en la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y fecha de inicio.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 29.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Constitución Política de la Ciudad de México, Artículos 1, numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

DATOS DEL TRÁMITE

Cobra: Artículos 20, 101, 102, 103 fracción I.
Documento a obtener: Registro de manifestación de construcción tipo A.
Fecha de entrega de documento a obtener: 07 SEP. 2023
Presidencia de la A. Involucra Negativa Fide: Negativa Fide. No Procede Negativa Fide.

REGISTRADA
07 SEP. 2023
2023/3257-PAOR-21-2023
HORA: _____
NOMBRE: _____
FOLIO: _____

DATOS DEL PREDIO

Calle: GRIETA No. Exterior: 161 No. Interior: _____
Colonia: JARDINES DEL PEDREGAL
Asocio: ÁLVARO OBREGÓN C.R. 01900
Cuarto: _____ Superficie: 1,773.00 M2
Origen: _____

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No. 71,618
Nombre de la persona física o jurídica: LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE No. De Notario 122
Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de la Construcción: _____
Fecha: _____
Tipo: Otro documento CARTA NOTARIAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Tipo de Obra: Nueva X Ampliación: _____ Reparación: _____ Modificación: _____
Zona de obra: H/2/70/R
Uso de obra: INSTALACIÓN DE CISTERNA (HABITACIONAL)

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA

Superficie del predio	1,773.00	m²	Superficie total construida	0	m²
Superficie de estacionamiento	0	m²	Área libre	0	m²
Número de niveles	0	m²	Semisótano	SI	NO
Número de SSU's	0	m²	Número de viviendas	0	
Estacionamiento cubierto	0	m²	Estacionamiento descubierto	0	
Superficie de estacionamiento	0	m²			
Superficie habitable bajo nivel de banquetá	0	m²	Superficie total bajo nivel de banquetá	0	m²
Superficie habitable sobre nivel de banquetá	0	m²	Superficie total sobre nivel de banquetá	0	m²
Superficie de uso múltiple	0	m²	Superficie de uso distinto al habitacional	0	m²
Superficie total	33.39	m	Altura Entrepisos	0	m
			Clase Máxima	0	m

En caso de ampliación y/o modificación:

Superficie de ampliación existente	m ²	Superficie que se amplió	m ²
Superficie a modificar	m ²	Superficie total (existente + ampliación)	m ²

1. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O são miscíveis em todas as proporções. 2. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O formam uma única fase líquida. 3. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O formam uma única fase sólida. 4. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O formam uma única fase gasosa.	1. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O são miscíveis em todas as proporções. 2. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O formam uma única fase líquida. 3. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O formam uma única fase sólida. 4. $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$ e H_2O formam uma única fase gasosa.
--	--

Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:

Nombre: _____ Fecha de expedición: _____

Fecha de expedición:

Construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120m² construidos

Ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuenta con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestación de construcción, siempre y cuando no se rebasen el área total de 120m² de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 5.5m de altura y claros libres de 4m.

Reparación o modificación de una vivienda, así como cambio de techos o entrapisos, siempre que los dichos trabajos no sean mayores de 4m ni se afecten elementos estructurales importantes.

Construcción de bardas de hasta 2.5m de Altura	Altura	m2	Longitud	m2
--	--------	----	----------	----

Apertura de claros no mayores a 1.5m	Altura	m2	Longitud	m
--------------------------------------	--------	----	----------	---

X	Instalación o construcción de sistemas, fosas sépticas o albañil	Altura	1.80	m2	Profundidad	1.80	m
---	--	--------	------	----	-------------	------	---

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. - Bienes de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	2	28,484.44
2. - Bienes de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	3	6,466.74
3. - Bienes de Manifestación tipo A (Art. 185 apartado A fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México)	2	4,387.00
ARTICULO 181 FRACCIÓN III	2	5,020.26

Importe Total \$ 44,358.44

Observaciones

- Quando el predio está ubicado en zona de riesgo, se requerirá manifestación de construcción tipo "B".
- Quando se trata de modificaciones, se pagará una cuota equivalente al 20% de los derechos que causarían por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción respectiva.
- Por la Prórroga del registro de manifestación de construcción, se pagará una cuota equivalente al 25% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación que se trate.
- La prórroga se deberá presentar dentro de los quince días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación.
- No procederá el registro de la manifestación de construcción cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación.
- En el caso de que se localice en dos o más Alcaldías se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Los días para atender la Prórroga es de 3 días hábiles y el Aviso de terminación de Obra es de inmediato.
- No se registrará manifestación de construcción cuando falta cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localicen en suelo de conservación, de conformidad en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reinicie la falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

PERSONA INTERESADA, PROPIETARIA, POSEEDORA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO A.

DE FECHA 07-Sep. DE 2023

CON VIGENCIA AL 07 DE Sep. DE 2024

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	VUT
Nombre	René B.
Cargo	O.P.
Firma	

Sello de recepción	
RECIBIDO	
07 SEP. 2023	

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 53 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y este validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo A

Ciudad de México, a

42

de

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo A

Nº.	con fecha de expedición	y fecha de vencimiento
Número de Prórroga solicitada	Porcentaje avance de obra	Nº

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

Esse formato debidamente requisitado

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional), de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para oírlo.

Tratándose de persona moral: acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.

Comprobante de pago de derechos correspondiente

Porcentaje de avance de la obra, la descripción de los trabajos que se vayan a llevar a cabo para continuar con la obra y los motivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado.

FUNDAMENTO JURIDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Artículos 54 fracción I y 54

Costs:

Artículo 185 último párrafo

Documento a obtener

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo A

Vigencia del documento a obtener

1 año

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, Procedo:

Observaciones

Es obligación de la persona interesada, propietaria, poseedora o representante legal, informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE PRORROGA
DEL REGISTRO DE MANIFESTACION

TIPO ADE FECHA

DE

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

No. De registro

Manifestación tipo

Vigencia

, del

al

Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo
número

de fecha,

AUTORIZA

Nombre, firma y cargo

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor
público que recibe.

Recibo (para ser llenado por la autoridad)

Área

Número

Cargo

Firma

Sello de recepción**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección
electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante. Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las
Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicho edición o supresión tenga
sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán
efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así
como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios
(Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y
Servicios.

NOMBRE DEL TRÁMITE: Aviso de Terminación de Obra de Manifestación de Construcción Tipo A

Ciudad de México, a de de

Presente.

Con fecha se da aviso de terminación de obra con Registro de Manifestación de Construcción Tipo A

Número con fecha de expedición

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de derechos correspondiente. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.
En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.	

FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 65 y 70
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	No Aplica
Documento a obtener	Autorización de uso y ocupación
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS

Nombre	Firma
Propietario, poseedor o interesado	
Representante Legal	

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)
Área
Nombre
Cargo
Firma

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 55 55 55.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y este validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Tramites CDMX); por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.